

Factura Pequeño Contribuyente

GUSTAVO ADOLFO, URQUIZÚ SÁNCHEZ
 Nit Emisor: 16026845
 GUSTAVO ADOLFO URQUIZU SANCHEZ
 14 AVENIDA 9-20 B COLONIA MARTINICO, zona 6, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 05C26EE4-59A1-4AAB-81C4-18825D6B8CE8
 Serie: 05C26EE4 Número de DTE: 1503742635
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-ago-2022 08:25:01
 Fecha y hora de certificación: 16-ago-2022 08:25:01
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS prestados al Ministerio de Energía y Minas en la DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, del (01/08/2022) al (31/08/2022) según contrato número (MEM-390-2022)	7,500.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




Ing. Gerson Didler de León
 Director Temporal de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas



Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director Temporal de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

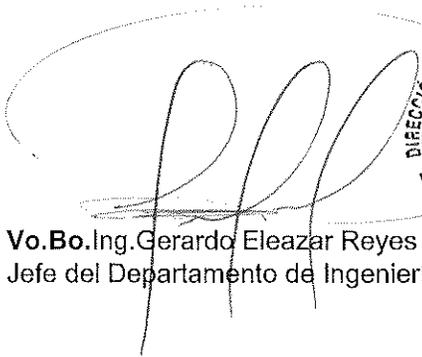
Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-390-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de agosto del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**
- - Colaboré en la redacción de dictámenes a las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de depósitos de almacenamiento para consumo propio y Expendios de Gas Licuado de Petróleo (GLP) tales como DIO-EGLP-DIC-887-2022, DIO-EGLP-DIC-883-2022, DIO-EGLP-DIC-835-2022, DIO-EGLP-DIC-886-2022, DIO-EGLP-DIC-884-2022, DIO-EGLP-DIC-898-2022, DIO-EGLP-DIC-897-2022, DIO-EGLP-DIC-888-2022, DIO-EGLP-DIC-900-2022, DIO-EGLP-DIC-902-2022, DIO-ESE-DIC-931-2022, DIO-ESE-DIC-934-2022, DIO-ESE-DIC-945-2022, DIO-ESE-DIC-941-202, DIO-ESE-DIC-943-2022, por mencionar algunos
- c) **Apoyo técnico en lo referente a nuevos proyectos para la construcción, modificación y/o la ampliación de estaciones de servicio para la venta al público de productos petroleros para que cumplan con las especificaciones y normas utilizadas en la industria petrolera**
- En los municipios de Guatemala; del departamento de Guatemala; en los municipios de Barillas, Santa Eulalia, Unión Cantinil, Chiantla; del departamento de Huehuetenango.

Atentamente,


Gustavo Adolfo Urquizú Sánchez
DPI No. (1780357260101)


Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones




Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director Temporal de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas


Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

